
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION Definitiva número uno expedida a favor de la señora Sandra Isabel Vázquez Castillo, para desempeñar funciones de Cónsul Honoraria de Belice en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honoraria que el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice expidió en la ciudad de Belmopan a favor de la señora Sandra Isabel Vázquez Castillo le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda desempeñar las funciones de su cargo en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dada en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Registrada bajo el número uno a fojas veintitrés del libro correspondiente el día seis de enero de dos mil doce.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.